

**SACD/CYAD/369/2022**  
8 de noviembre de 2022

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Presidente del H. Consejo Divisional  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
P R E S E N T E

Por este medio, me permito informarle que la modificación del criterio número 4 actual, para el Proceso de Asignación del alumnado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se aplicará a partir del trimestre 23-I.

El criterio número 4 actual para el Proceso de Asignación dice lo siguiente:

4. Por trimestre de ingreso, del trimestre más rezagado al más reciente.

La modificación del criterio número 4 actual para el Proceso de Asignación, cambiará a lo siguiente:

4. Por trimestre de ingreso, del trimestre más reciente al más rezagado.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

*Casa abierta al tiempo*



**Mtra. Areli García González**  
Secretaria Académica  
División de Ciencias y Artes para el Diseño